

---

## **Informe de la reunión**

1. La quinta reunión reanudada del Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias (en adelante, «el Órgano de Negociación»), que incluyó la continuación de la labor del grupo de redacción, tuvo lugar del 12 al 16 de junio de 2023 en formato híbrido; en ella, la Sra. Precious Matsoso, de Sudáfrica, y el Sr. Roland Driee, del Reino de los Países Bajos, ejercieron de Copresidentes, y como Vicepresidentes fungieron: el Embajador Tovar da Silva Nunes, del Brasil, el Sr. Ahmed Soliman, de Egipto, el Sr. Kazuho Taguchi, del Japón, y el Dr. Viroj Tangcharoensathien, de Tailandia.
2. De conformidad con la práctica anterior, y en aras de la transparencia en la labor del Órgano de Negociación Intergubernamental, los puntos 1, 5 y 6 del orden del día y las observaciones generales en el marco del punto 2 se transmitieron públicamente por internet e incluyeron la participación de las partes interesadas pertinentes, mientras que el punto 3 y el examen por el grupo de redacción del punto 2 se llevaron a cabo en sesiones a puerta cerrada. La reunión acordó suprimir el punto 4 porque no se habían recibido propuestas de los Estados Miembros en relación con este punto del orden del día.
3. La reunión examinó el punto 2 del orden del día, relativo a la consideración y negociación del convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias (CA+ de la OMS), sobre la base del texto de la Mesa, en primer lugar, en el marco de una sesión plenaria abierta en la que los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes formularon sus observaciones generales y, posteriormente, en una reunión del grupo de redacción celebrada a puerta cerrada. El Órgano de Negociación Intergubernamental consideró el texto de la Mesa como base para seguir trabajando, en el entendimiento de que el Órgano de Negociación Intergubernamental puede continuar haciendo referencia al texto compilado.
4. El grupo de redacción decidió examinar el capítulo II del CA+ de la OMS, que aborda los artículos 9 (Investigación y desarrollo), 10 (Gestión de los riesgos de responsabilidad), 11 (Desarrollo conjunto y transferencia de tecnología y conocimientos técnicos), 12 (Acceso y participación en los beneficios), 13 (Cadena de suministro y logística) y 14 (Fortalecimiento de la reglamentación), respecto de los cuales los participantes entablaron un debate e intercambiaron opiniones.
5. La reunión convino en seguir examinando algunos de los artículos antes mencionados en reuniones oficiosas del grupo de redacción. A modo de prueba, se celebraron dos reuniones oficiosas sobre el artículo 9 (Investigación y desarrollo) del texto de la Mesa al margen de la reunión del grupo de redacción, facilitadas por representantes de México y Noruega.

6. El Órgano de Negociación Intergubernamental acordó la lista que figura a continuación para una primera serie de reuniones oficiosas en el periodo entre reuniones, la primera de las cuales tendrá lugar antes de la sexta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental. La Mesa comunicará a los miembros del grupo de redacción el calendario de las reuniones oficiosas y los facilitadores propuestos. Se invitará a los cofacilitadores a que informen al grupo de redacción, durante la sexta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental, sobre los progresos realizados.

- Artículo 9 (Investigación y desarrollo)
- Artículo 12 (Acceso y participación en los beneficios)
- Artículo 13 (Cadena de suministro y logística)

7. La sexta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental se celebrará del 17 al 21 de julio de 2023 y se invitará al grupo de redacción a que prosiga su labor de examen del texto de la Mesa, continuando con el resto de artículos del capítulo II antes de pasar a los capítulos III y I, si el tiempo lo permite. Se señaló que el 21 de julio de 2023 por la tarde y el 24 de julio de 2023 por la mañana se celebrará una sesión plenaria conjunta del Órgano de Negociación Intergubernamental y del Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005).

8. La reunión examinó y aprobó su informe, y los Copresidentes clausuraron la sesión.

= = =